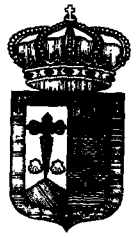




BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Sábado, 26 de diciembre de 1987

Año VI. Núm. 155

SUMARIO

II. Autoridades y Personal B. Oposiciones y Concursos

	Página	Página
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Bases de la oposición para la provisión en propiedad de 2 plazas de Técnicos de Administración General (continuación)	2.006	

III. Otras disposiciones C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos para el bienio 1988/1989 y reglas de aplicación	2.006
--	-------

V. Anuncios A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE Adjudicación definitiva de las obras de construcción de 23 viviendas de protección oficial, promoción pública en c/ Hospital Vieo, 13-15, de Calahorra (La Rioja)	2.016
--	-------

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS Corrección de errores	2.016	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas	
COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA Convocatoria de Junta General Ordinaria	2.016	Solicitud de autorización para transformar el Barranco de la Fuente Camorra en calle en Autol	2.016
		Solicitud de autorización para realizar obras de defensa en la margen izquierda del cauce del río Oja, paraje "La Teña", en el término municipal de Ezcaray (La Rioja)	2.016

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Bases de la oposición para la provisión en propiedad de 2 plazas de Técnicos de administración General (continuación)

II.B.152

PARTE SEXTA: DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL (Urbanismo)

Tema 1. El Derecho Urbanístico en España: evolución histórica. La Ley del Suelo de 1956. La Reforma de 1975. El nuevo marco constitucional.

Tema 2. El Planeamiento urbanístico. El Plan como concepto central del Derecho urbanístico. Criterios legales de planeamiento: los estándares urbanísticos. Normas legales de directa aplicación.

Tema 3. El Planeamiento urbanístico. Clases de Planes. El Plan Nacional de Ordenación. Los Planes Directores Territoriales de Coordinación.

Tema 4. El Planeamiento Urbanístico. Los Planes Generales Municipales de Ordenación. Las Normas de Ordenación Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Los Programas de Actuación Urbanística.

Tema 5. El Planeamiento Urbanístico. Los Planes Parciales. Los Estudios Detalle. Los Planes Especiales. Las Ordenanzas de Edificación y Uso del Suelo. Instrumentos auxiliares de carácter no normativo.

Tema 6. El Planeamiento Urbanístico. Formación y aprobación de los instrumentos de planeamiento en el nivel municipal: Esquema del procedimiento. La suspensión de licencias como medida precautoria. La aprobación definitiva y el juego del silencio positivo. La publicación.

Tema 7. El planeamiento urbanístico. Efectos de la aprobación de los Planes. Vigencia, revisión y modificación de los Planes.

Tema 8. La propiedad del suelo. El Estatuto legal de la propiedad del suelo. Las clases de suelo y su régimen jurídico: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable.

Tema 9. La propiedad del suelo. La redistribución de beneficios y cargas en el suelo urbanizable: aprovechamiento medio y reparcelación. La redistribución de beneficios y cargas en suelo urbano. El régimen de valoraciones.

Tema 10. La ejecución del planeamiento. Consideraciones

generales. Tipos de planes que legitiman la actividad de ejecución. El orden de prioridades.

Tema 11. La ejecución del planeamiento. La delimitación de polígonos y unidades de actuación. Los diferentes sistemas de ejecución. La elección del sistema.

Tema 12. La ejecución del planeamiento. El sistema de compensación. La puesta en marcha del sistema. Naturaleza y régimen jurídica de las Juntas de Compensación. La mecánica operativa del sistema. Responsabilidad de la Junta y de sus miembros.

Tema 13. La ejecución del planeamiento. El sistema de cooperación. La expropiación como sistema de ejecución del planeamiento. Otras funciones del Instituto Expropiatorio en el ámbito urbanístico.

Tema 14. Intervención en la edificación y uso del suelo. La carga de edificación forzosa. Sentido general de la institución. Solares inmuebles afectos a la carga de edificar. La concreción de la carga de edificación para cada finca. El incumplimiento de la carga de edificar.

Tema 15. Intervención en la edificación y uso del suelo. El deber de conservación. Contenido del deber de conservar. Las órdenes de ejecución de obras. El deber especial de conservación de la propiedad monumental.

Tema 16. Intervención en la edificación y uso del suelo. El estado de ruina. Concepto y caracteres básicos. Clase de ruina. Los supuestos legales del estado ruinoso.

Tema 17. Intervención en la edificación y uso del suelo. La declaración de ruina. Trámites comunes a todos los procedimientos de declaración de ruina: incoacción y comprobación pericial. El procedimiento ordinario. El procedimiento extraordinario sumario. Los efectos derivados de la declaración de ruina.

Tema 18. Intervención en la edificación y uso del suelo. La licencia urbanística. Concepto, naturaleza y caracteres.

Tema 19. Intervención en la edificación y uso del suelo. La licencia urbanística. Alcances objetivo y subjetivo del deber de obtener licencia. Competencia y procedimiento: La regla del silencio positivo. Eficacia de la licencia.

Tema 20. La disciplina urbanística. La protección de la legalidad urbanística. Obras sin, o contra licencia. Obras realizadas al amparo de licencias ilegales. Obras y licencias en zonas verdes y espacios libres. Suspensión y revisión de los demás actos y acuerdos en materia urbanística.

Tema 21. La disciplina urbanística. Las infracciones urbanísticas: concepto, clases y tipos de infracciones. Personas responsables. Prescripción de las infracciones. Las sanciones administrativas. La responsabilidad civil y penal. La acción pública en materia urbanística.

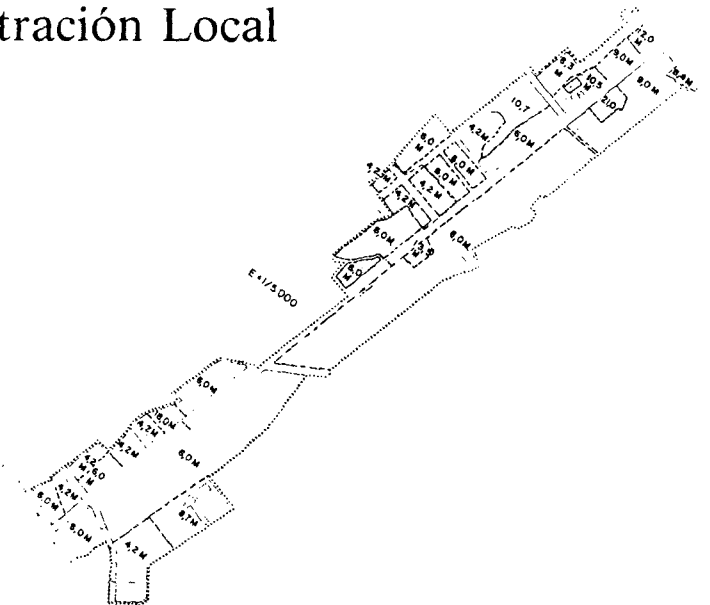
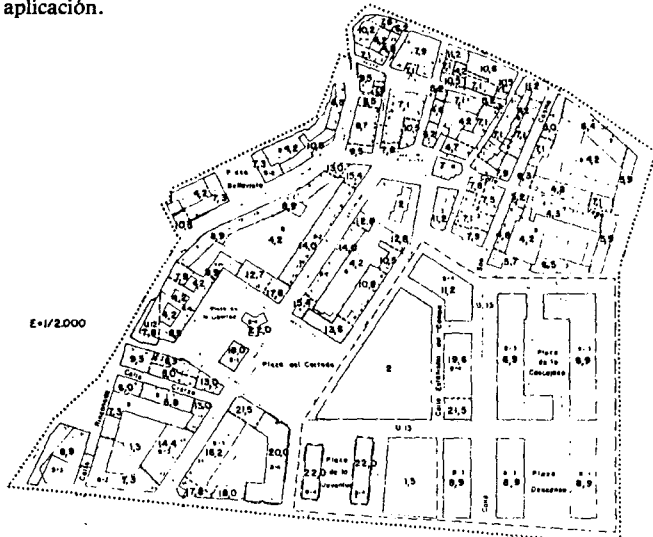
III. Otras disposiciones

C. Administración Local

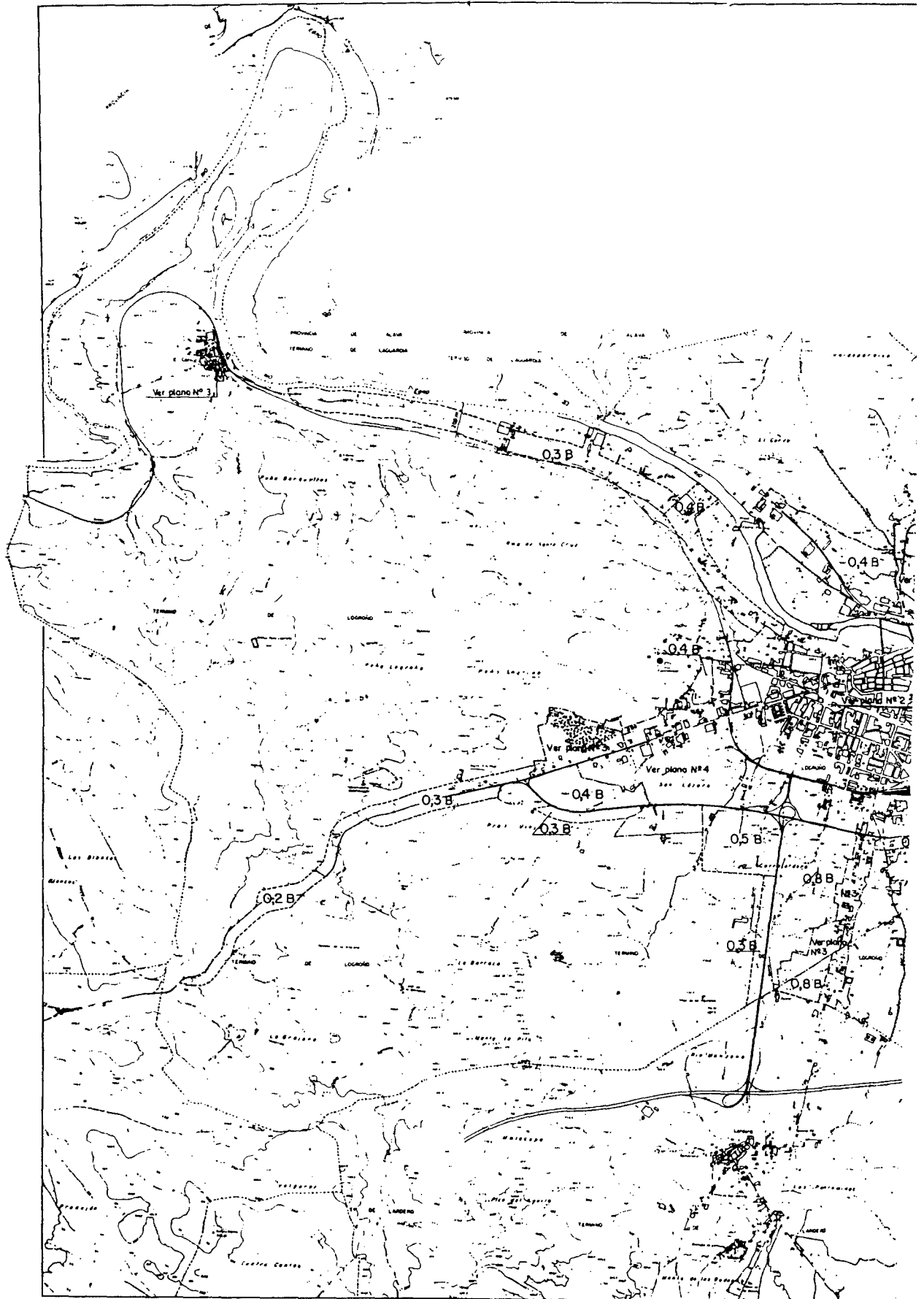
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

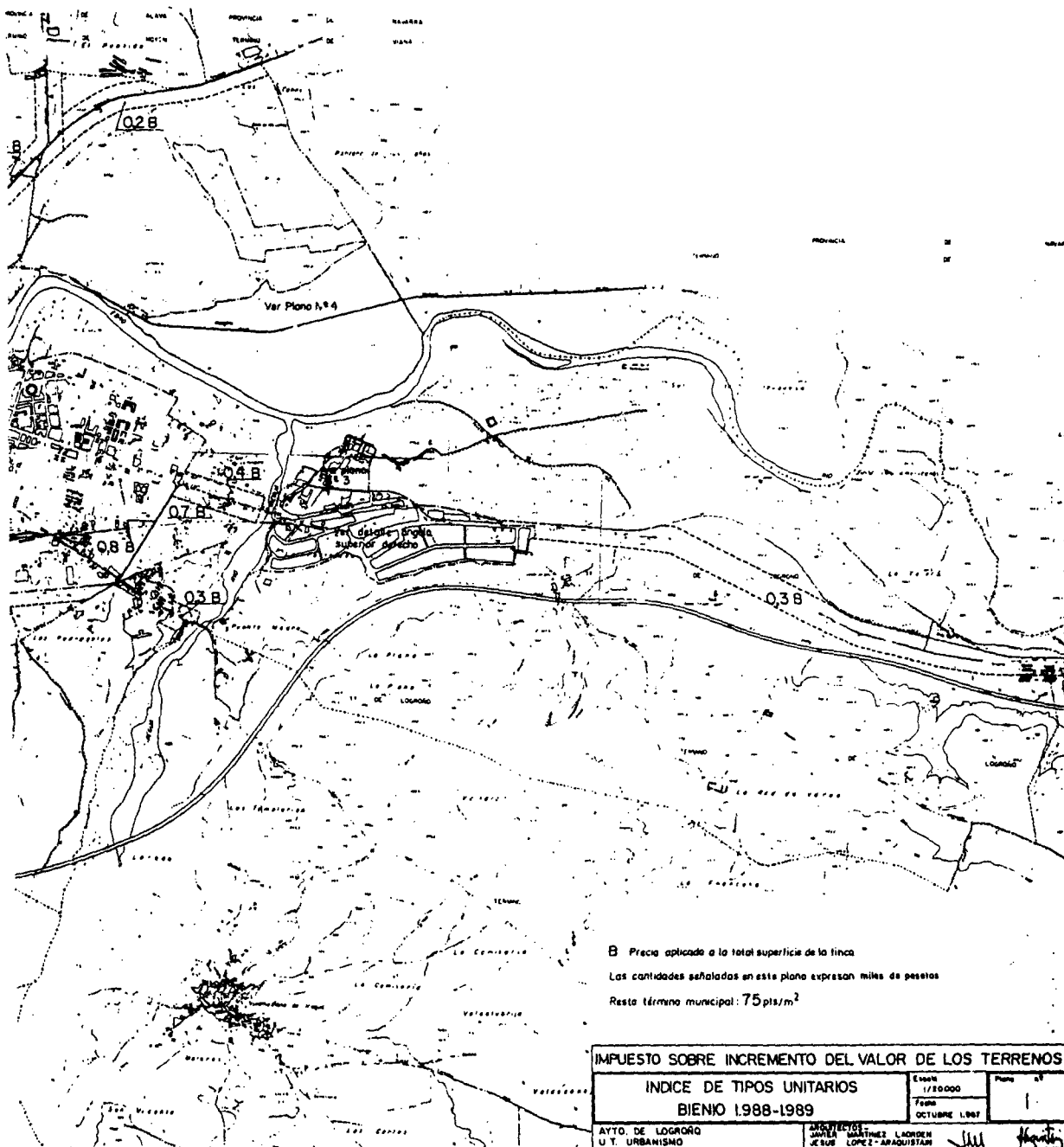
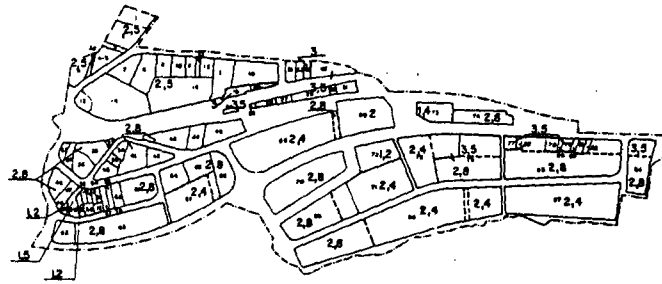
Tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos para el bienio 1988/1989 y reglas de aplicación III.C.1270

Conforme determina el artículo 190 apartado 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el acuerdo definitivo sobre la modificación de los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos para el bienio 1988/1989, así como los planos y sus reglas de aplicación.




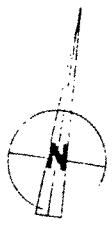
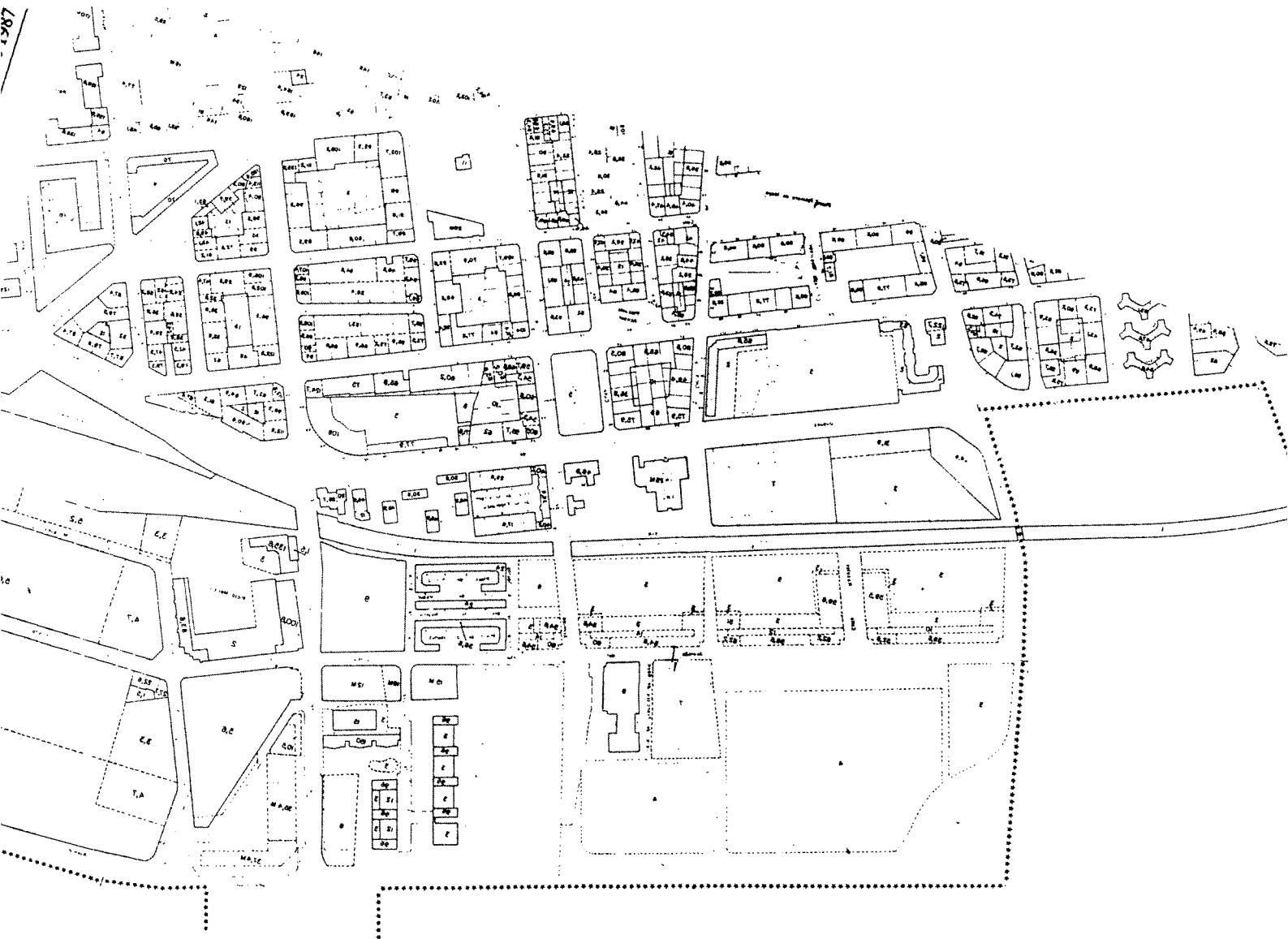
IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS		
INDICE DE TIPOS UNITARIOS		Escala 1/
BIENIO 1988 - 1989		Plano nº 3
AYTO. DE LOGROÑO		Fecha OCTUBRE - 1987
U. T. URBANISMO		ARQUITECTOS JAVIER MARTINEZ LAORDEN JESUS LOPEZ - ARAQUZTAIN





B Precio aplicado a la total superficie de la finca
 Las cantidades señaladas en este plano expresan miles de pesetas
 Resta término municipal: 75 pts/m²

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS		
INDICE DE TIPOS UNITARIOS	Escala 1/10.000	Plano nº 1
BIENIO 1988-1989	Fecha OCTUBRE 1.987	
AYTO DE LOGROÑO U. T. URBANISMO	PROYECTO DE JOSÉ MARTÍNEZ LADRÓN JESÚS LÓPEZ-ARAGUSTAIN	 



Las cantidades señaladas en este plano expresan miles de pesetas
 M Precio medio, aplicado a la superficie de parcela, excluidas vías

ESCALA 1:12.000

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS
INDICE DE TIPOS UNITARIOS
BIENIO 1988 - 1989

AYTO. DE LOGROÑO
 U.T. URBANISMO

ARQUITECTOS:
 ANIBAL MARTINEZ
 JESUS LOPEZ

Fecha: 1-2-000
 DCTM

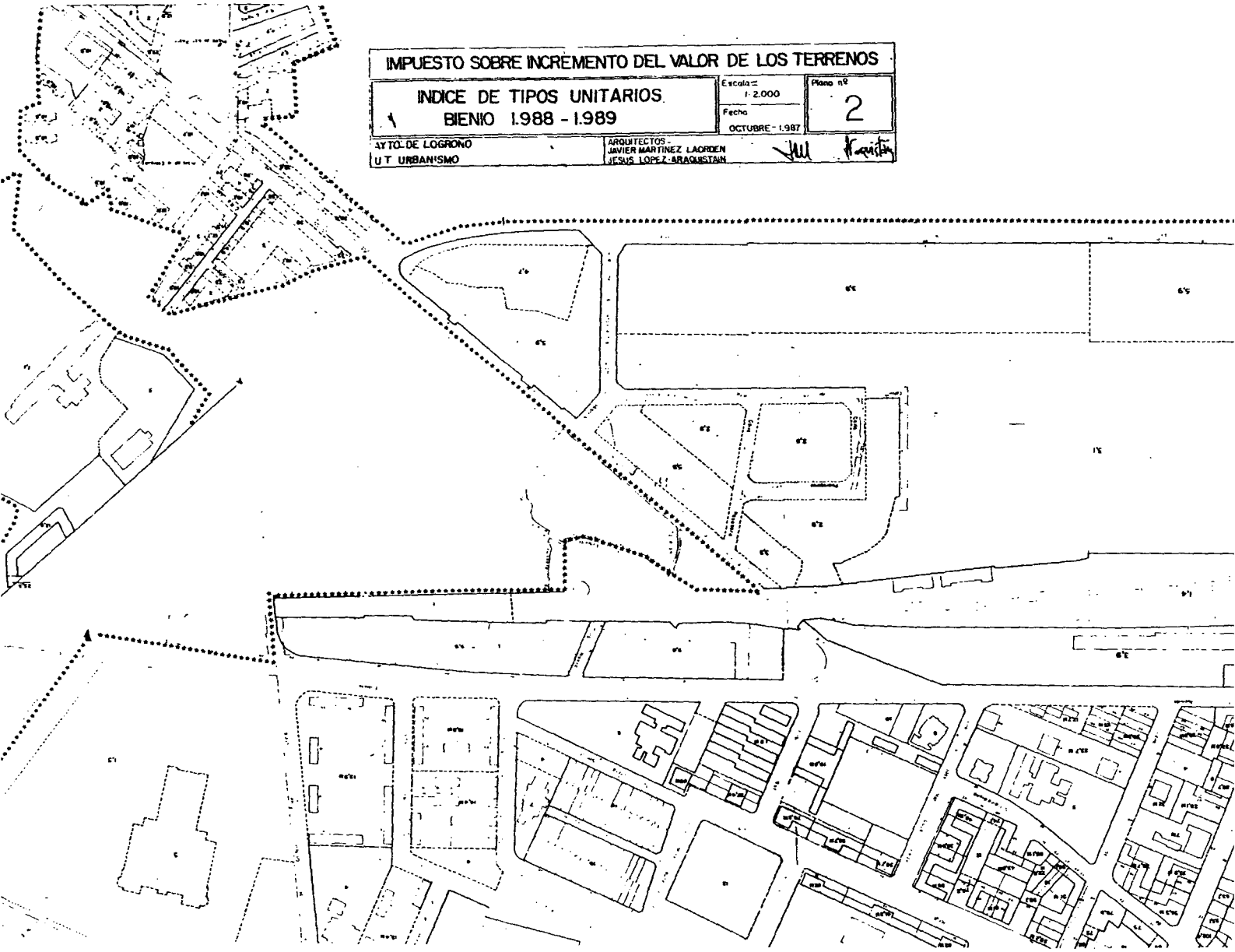


NOTA IMPORTANTE. Este plano tiene un carácter meramente descriptivo, y por lo tanto las distancias y superficies deben considerarse como aproximadas.

Las cantidades señaladas en este plano expresan miles de pesetas
M Precio medio, aplicado a la superficie de parcela, excluidos vias

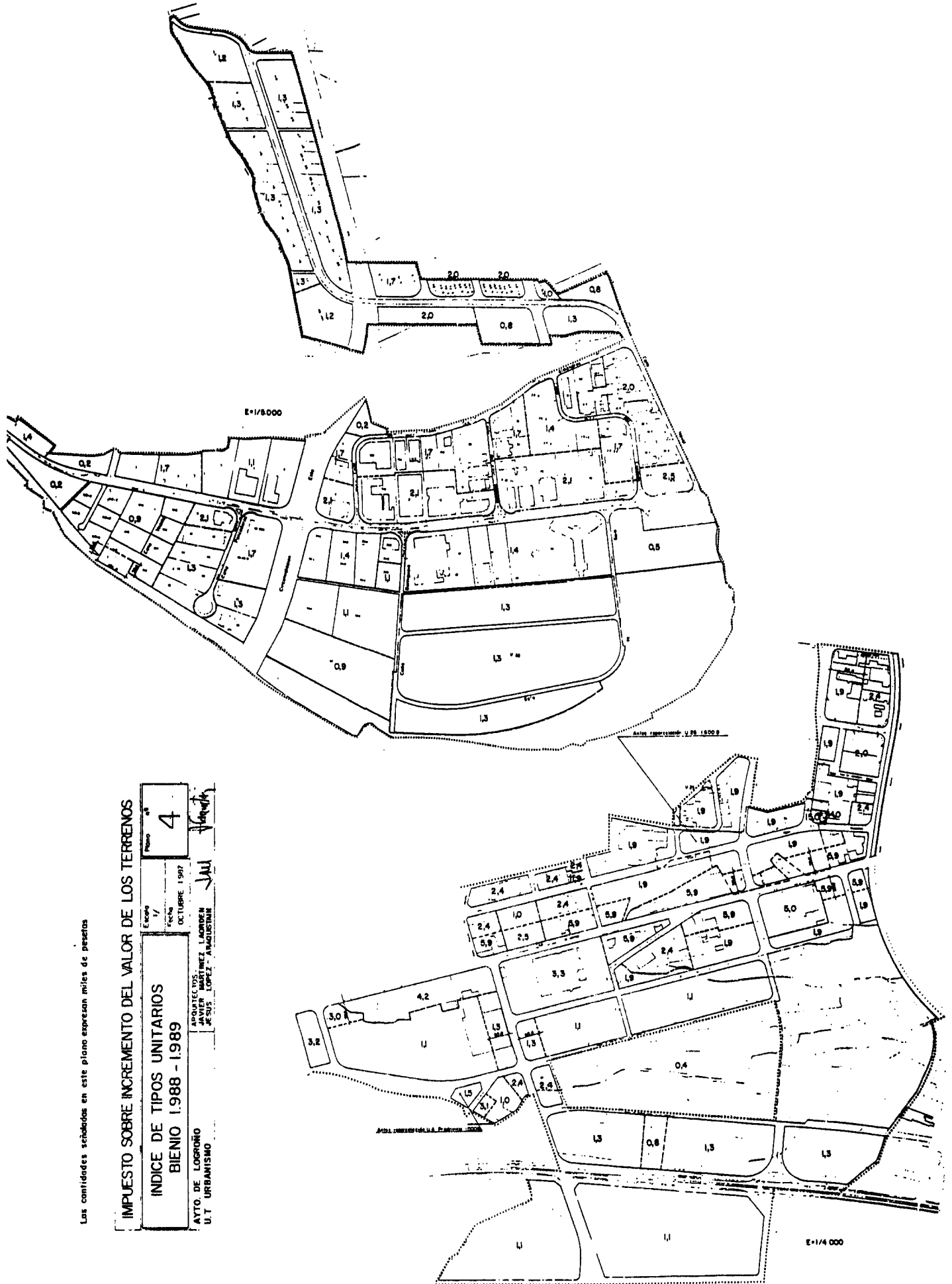
ESCALA = 1:2.000

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS		
INDICE DE TIPOS UNITARIOS.	Escala = 1:2.000	Plano nº 2
BIENIO 1.988 - 1.989	Fecha	OCTUBRE - 1.987
AYTO. DE LOGROÑO U.T. URBANISMO	ARQUITECTOS JAVIER MARTINEZ LAORDEN JESUS LOPEZ-BARASTAN	<i>JML</i> <i>Kardian</i>



Sábado, 26 de diciembre de 198





Las cantidades escritas en este plano expresan miles de pesetas

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

INDICE DE TIPOS UNITARIOS BIENIO 1988 - 1989

AYTO. DE LOGROÑO U.T. URBANISMO

Escala: 1/4000

Fecha: OCTUBRE 1987

Plano nº 4

ASISTENTE: JOSÉ MARÍA LARSEN
 JOSÉ LÓPEZ - AMAJISTAN

JAUI

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Adjudicación definitiva de las obras de construcción de 23 viviendas de protección oficial, promoción pública en c/ Hospital Viejo, 13-15, de Calahorra (La Rioja)
V.A.763

El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con

fecha 4 de diciembre de 1987, ha resuelto la adjudicación de las obras de construcción de 23 viviendas de protección oficial, promoción pública, calle Hospital Viejo, 13-15, de Calahorra (La Rioja), a favor de la Empresa CORSAN Empresa Constructora, S.A., por un importe de 88.673.935 Pts. Logroño, 18 de diciembre de 1987.— El Secretario Técnico, José Félix Morán Vélez.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Corrección de errores

V.B.719

Advertido error en el expediente de constitución de coto privado de caza cuyo anuncio de exposición pública apareció en el Boletín Oficial de La Rioja nº 112 con fecha 17 de septiembre de 1987 en la página 1.484 se modifica dicho anuncio, quedando en los términos siguientes:

Superficie: 2.600 Hás.

Límites: norte, Término de Anguiano; sur, Reserva Nacional de Caza de Cameros; este, Anguiano, El Rasillo, Villoslada de Cros.; oeste, Reserva Nacional de Caza de Cameros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados presentar las reclamaciones oportunas, durante el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles de oficina, teniendo carácter de urgencia el presente anuncio.

Brieva de Cameros, 16 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

V.B.714

El Presidente en funciones de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 28 del corriente a las tres de la tarde en primera convocatoria, o a las tres y media en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas 23, se celebrará la continuación de la Junta General Ordinaria que determinan las Ordenanzas, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General el siguiente:

ORDEN DEL DIA

10º.— Examen y aprobación del proyecto de reforma de las Ordenanzas de la Comunidad; que presentará el Sindicato de Riegos.

El proyecto aprobado estará durante el plazo de 30 días, a partir del siguiente de esta publicación, en la Secretaría de esta Comunidad General, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlo y deducir dentro del mismo las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

11º.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 14 de diciembre de 1987.— El Presidente en funciones, Antonio Vitoria Gil.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para transformar el Barranco de la Fuente Camorra en calle en Autol
V.B.715

El Ayuntamiento de Autol (La Rioja), ha solicitado autorización para transformar el Barranco de la Fuente Camorra en calle, con una anchura de 15 metros, la misma que el Barranco, en el indicado término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras de defensa en la margen izquierda del cauce del río Oja, paraje "La Teña", en el término municipal de Ezcaray (La Rioja)
V.B.716

D. Gerardo Urizarna Pérez, ha solicitado autorización para realizar obras de defensa en la margen izquierda del cauce del río Oja, paraje "La Teña", en el término municipal de Ezcaray (La Rioja).

Las obras consisten en cubrir con hormigón una defensa existente de piedra suelta de 70 metros de longitud, 1,5 metros de altura y 0,50 metros de anchura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.- 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

TARIFAS

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75